

Dar cuenta e rru respuesta, recogerlo, y 62387.
 pasarlo al Relator 8014.

Recurso contra la r. de
 excomunion, sin. obrebancaia
 y cumplimiento en la Prov. del
 Conv. N. 1792, en q. se dà fa-
 cultad al Conreg. de Sorca p.
 residenciar dicha villa.

Dño
 S. Camacho. }

En con. de Julio de 96, abt. Caudavilla q.
 el recurso que hizo con vista del tertio.
 remitido 8180.

Ponerlo en limpio, firma de eb, y tres
 pliegos de papel sellado 8022.

en la Err. ^{nia} por la busca de antecedentes 8004.

Dar cuenta y junta 8010.

Pasarlo al Relator Montañes 8004.

De una copia del poder 8010.

A dicho Relator por dar cuenta en q.
 se mandó pasar abt. Fiscal 8080.

Al oficial de Pleitos e recogerlo
 ante el Relator 8004.

y. o. pasarlo abt. Fiscal 8004.

y. o. recogerlo en cho. r. 8004.

Dar cuenta e rru respuesta, y pasarlo
 al Relator segun de mandó 8010.

62730.

